



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-003-2023

### RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

EN LA CIUDAD VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **01:30 PM DEL DÍA 10 DE ENERO DE 2023** LA COMISIÓN PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-003-2023**, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS **LIC. KARINA AQUINO HERNÁNDEZ**, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, **MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES**, TESORERA MUNICIPAL, **LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS**, DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES, **L.C. FERNANDO MARTINEZ VILLICAÑA**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, EN ESTE ACTO ADMINISTRATIVO Y EN LOS SUCESIVOS LA TESORERA MUNICIPAL ESTARÁ REPRESENTADA POR LA **MTRA. KRISNA YASHIKI GIL ABURTO** COMO SU **ENLACE ADMINISTRATIVO**, ASÍ TAMBIÉN LA **DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES** ESTARÁ REPRESENTADA POR EL **LIC. JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, COMO SU **ENLACE ADMINISTRATIVO**. TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE A LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE, LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO, POR LO QUE; -----

#### VISTO

PARA EMITIR DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO, LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PE-CE, S.A. DE C.V.**, **HERVER, ESPACIOS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, **CONSTRUUMAQUNAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, **CORPORATIVO COORDINADOR Y ADMINISTRATIVO AZBEM, S.A.S. DE C.V.**, **RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, **CONVER PROVEEDORA DE CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.** Y **TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPM, S.A. DE C.V.**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, SEXTA, SÉPTIMA, OCTAVA, DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA, DÉCIMA CUARTA, DÉCIMA QUINTA, DÉCIMA SEXTA, DÉCIMA SÉPTIMA DE LAS BASES DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-MVER-003-2023** Y; -----

#### RESULTANDOS

**PRIMERO.** QUE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RELATIVA A LA **LS-MVER-003-2023** **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, SE LLEVE A CABO PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE LA **DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS**, CONTANDO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA ESTA CONTRATACIÓN, EMITIDA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL POR UN MONTO DE **\$12,990,000.00 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 21 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE; EN LO SUCESIVO LEY DE ADQUISICIONES.



**SEGUNDO.**

QUE CON FECHA **05 DE ENERO DE 2023** MEDIANTE OFICIOS, SE HIZO LLEGAR INVITACIÓN Y BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-MVER-003-2023** DE ESA MISMA FECHA, DE MANERA PERSONAL A LOS LICITANTES **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PE-CE, S.A. DE C.V., HERVER, ESPACIOS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V., CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V., CORPORATIVO COORDINADOR Y ADMINISTRATIVO AZBEM, S.A.S. DE C.V., RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., CONVER PROVEEDORA DE CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V. Y TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.**, TURNÁNDOSE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LA INVITACIÓN Y BASES PARA SU PARTICIPACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ASÍ MISMO CON OFICIOS SE HIZO LLEGAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y A LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN EL ALCANCE A ESTA INVITACIÓN, OBTENIÉNDOSE DE TODOS ELLOS LOS ACUSES DE RECIBO CORRESPONDIENTES, QUE CORREN AGREGADOS EN EXPEDIENTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**TERCERO.**

QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS REMITIDOS, A LAS **11:00 AM** DEL DÍA **09 DE ENERO DE 2023** SE CELEBRÓ LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS CIUDADANOS **LIC. KARINA AQUINO HERNÁNDEZ, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, L.C. FERNANDO MARTINEZ VILICAÑA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LA MTRA. KRISNA YASHIKI GIL ABURTO ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ENLACE ADMINISTRATIVO** DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES, TODOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ; ASÍ MISMO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, INTERVIENE **C.P. MIGUEL ÁNGEL LOEZA CHIMAL, DESIGNADO COMO ENLACE ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ POR EL M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, RECIBIÉNDOSE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES, **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PE-CE, S.A. DE C.V., HERVER, ESPACIOS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V., CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V., CORPORATIVO COORDINADOR Y ADMINISTRATIVO AZBEM, S.A.S. DE C.V., RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., CONVER PROVEEDORA DE CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V. Y TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA DE ESA JUNTA, ELABORANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE Y CON SU RESPECTIVO ANEXO, DOCUMENTOS QUE



FUERON DEBIDAMENTE SUSCRITOS SIN OPOSICIÓN ALGUNA, POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, MISMOS QUE CORREN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN, Y -----

### CONSIDERANDOS

- PRIMERO.** QUE EL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, ESTÁ FACULTADO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 360 FRACCIÓN III, 443, 444 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, 7, 9, 19, 26 FRACCIÓN II, 27, 28, 54, 55 FRACCIONES III Y X, 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
- SEGUNDO.** QUE COMO SE ACREDITA CON EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ESTA ETAPA SE DESARROLLÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EL **C.P. MIGUEL ÁNGEL LOEZA CHIMAL, ENLACE ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, POR CUANTO HACE A LOS LICITANTES INVITADOS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DEL **C. CARLOS CAMARA LARA** REPRESENTANTE LEGAL DE **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PE-CE, S.A. DE C.V.**, LA **C. IRIDIAN YARIZET FERNANDEZ IRIGOYEN**, REPRESENTANTE LEGAL DE **HERVER, ESPACIOS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, Y LA **C. CLARA LUZ BAEZ VAZQUEZ** REPRESENTANTE LEGAL DE **CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, QUIENES ENTREGARON SUS PROPOSICIONES, AL IGUAL QUE LA EMPRESA **CORPORATIVO COORDINADOR Y ADMINISTRATIVO AZBEM, S.A.S. DE C.V.**, **RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, **CONVER PROVEEDORA DE CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.**, **TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.**, EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SEXTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ABRIENDO EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, EFECTUANDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN DICHO SOBRE.

SEGUIDAMENTE, SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON TÉCNICAMENTE DE MANERA CUANTITATIVA, DANDO LECTURA AL MONTO TOTAL DE LAS PRIMAS OFERTADAS DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO CON Y SIN INCLUIR EL IMPORTE

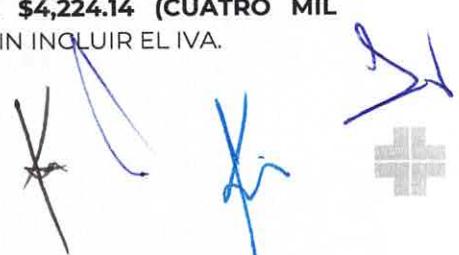


DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRAN, ACEPTÁNDOSE ESTAS PARA SU EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO EL ACTA DE DICHA JUNTA FUERON FIRMADAS SIN OPOSICIÓN ALGUNA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

**TERCERO.**

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON EVALUADAS POR PERSONAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIENES EMITIERON EL DICTAMEN TÉCNICO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PE-CE, S.A. DE C.V.-**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1,2 Y 6**, NO COTIZA LAS PARTIDAS **3, 4 Y 5** (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$32,120.69 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS 69/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: HERVER, ESPACIOS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.-**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 2, 3 Y 6**, NO COTIZA LAS PARTIDAS **1, 4 Y 5** (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$7,206.89 (SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 89/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.-**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 2, 3 Y 6**, NO COTIZA LAS PARTIDAS **1,4 Y 5** (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$7,206.89 (SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 89/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- d) **LA EMPRESA: CORPORATIVO COORDINADOR Y ADMINISTRATIVO AZBEM, S.A.S. DE C.V.-**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 2 Y 3, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1, 4, 5 Y 6** (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$4,224.14 (CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.





- e) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 4 Y 5, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 6** (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$6,017.24 (SEIS MIL DIECISIETE PESOS 24/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- f) **LA EMPRESA: CONVER PROVEEDORA DE CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 Y 6, NO COTIZA LAS PARTIDAS 2, 3, 4 Y 5** (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$36,782.76 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- g) **LA EMPRESA: TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 3,5 Y 6, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,2, 4** (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$10,185.46 (DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA

**CUARTO.**

DEL CONSIDERANDO ANTERIOR, TENEMOS COMO RESULTADO QUE ES CONVENIENTE ADJUDICAR A LAS EMPRESAS **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PE-CE, S.A. DE C.V., HERVER, ESPACIOS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V., CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V., CORPORATIVO COORDINADOR Y ADMINISTRATIVO AZBEM, S.A.S. DE C.V., RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., CONVER PROVEEDORA DE CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V. Y TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.**, POR PRESENTAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, DE LA PARTIDA COTIZADA.

**QUINTO.**

QUE SE ANEXA A ESTE DICTAMEN EL CUADRO COMPARATIVO TÉCNICO ECONÓMICO, QUE PASA A FORMAR PARTE DEL MISMO.

**SEXTO.**

QUE, EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SÓLO EL PRECIO OFRECIDO, SINO TAMBIÉN QUE SU PROPOSICIÓN CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN; CONSTATÁNDOSE LOS CUMPLIMIENTOS DETERMINADOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO, CUARTO, Y QUINTO DEL PRESENTE DICTAMEN. POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A LA COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, QUE CUMPLIERON TÉCNICAMENTE DETERMINÁNDOSE QUE LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA EN CONCURSO, SE RESOLVIERA A



FAVOR DE LOS LICITANTES **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PE-CE, S.A. DE C.V., HERVER, ESPACIOS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V., CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V., CORPORATIVO COORDINADOR Y ADMINISTRATIVO AZBEM, S.A.S. DE C.V., RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., CONVER PROVEEDORA DE CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V. Y TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.**, CONSTATÁNDOSE LOS CUMPLIMIENTOS E INCUMPLIMIENTOS DETERMINADOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO DEL PRESENTE DICTAMEN, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, DETERMINÁNDOSE QUE LAS ADJUDICACIONES SE RESOLVIERAN A FAVOR DE LOS LICITANTES QUE EN LAS PARTIDAS CUMPLIERON CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTARAN LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIA PARA EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 360 FRACCIÓN III, 443, 444 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, 7, 9, 19, 26 FRACCIÓN II, 27, 28, 54, 55 FRACCIONES III Y X, 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y BASES OCTAVA, NOVENA, DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA TERCERA DE LA LICITACIÓN, SE EMITE EL SIGUIENTE:

## FALLO

### PRIMERO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PE-CE, S.A. DE C.V.-**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1,2 Y 6**, NO COTIZA LAS PARTIDAS **3, 4 Y 5**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: HERVER, ESPACIOS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.-**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 2, 3 Y 6** NO COTIZA LAS PARTIDAS **1, 4 Y 5**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.-**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 2, 3 Y 6, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,4 Y 5**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



- d) **LA EMPRESA: CORPORATIVO COORDINADOR Y ADMINISTRATIVO AZBEM, S.A.S. DE C.V.**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 2, Y 3, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1, 4, 5 Y 6** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- e) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 4 Y 5, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,2, 3 Y 6**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- f) **LA EMPRESA: CONVER PROVEEDORA DE CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 Y 6, NO COTIZA LAS PARTIDAS 2,3,4 Y 5**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- g) **LA EMPRESA: TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPM, S.A. DE C.V.**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 3,5 Y 6, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 4** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PE-CE, S.A. DE C.V.**  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1,2 Y 6 NO COTIZA LAS PARTIDAS 3,4 Y 5** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$32,120.69 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS 69/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- b) **LA EMPRESA: HERVER, ESPACIOS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 2, 3 Y 6 NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,4 Y 5** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$7,206.89 (Siete mil doscientos seis pesos 89/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 2, 3 Y 6 NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,4 Y 5** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$7,206.89 (Siete mil doscientos seis pesos 89/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- d) **LA EMPRESA: CORPORATIVO COORDINADOR Y ADMINISTRATIVO AZBEM, S.A.S. DE C.V.**  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 2, Y 3, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1, 4, 5 Y 6** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$4,224.14**



**(CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

- e) **LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.-**  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 4 Y 5, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1,2, 3 Y 6** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$6,017.24 (SEIS MIL DIECISIETE PESOS 24/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- f) **LA EMPRESA: CONVER PROVEEDORA DE CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.-**  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 1 Y 6, NO COTIZA LAS PARTIDAS 2,3,4 Y 5** LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$36,782.76 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- g) **LA EMPRESA: TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPM, S.A. DE C.V.-**  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS 3, 5 Y 6, NO COTIZA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 4** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$10,185.46 (DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA**

**TERCERO.**

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE ANTECEDE Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PE-CE, S.A. DE C.V.-**  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, POR LA CANTIDAD DE 3 CAMIONETAS DE 3.5 TONELADAS HASTA POR UN IMPORTE DE \$1,152,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- b) **LA EMPRESA: HERVER, ESPACIOS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.-**  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 2, POR LA CANTIDAD DE 1 CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M<sup>3</sup> HASTA POR UN IMPORTE DE \$1,126,800.00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.
- c) **LA EMPRESA: CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.-**  
**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 2, POR LA CANTIDAD DE 1 CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M<sup>3</sup> HASTA POR UN IMPORTE DE \$1,126,800.00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL VALOR



AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**d) LA EMPRESA: CORPORATIVO COORDINADOR Y ADMINISTRATIVO AZBEM, S.A.S. DE C.V.**

**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 3, POR LA CANTIDAD DE 1 CAMIÓN DE VOLTEO DE 14 M<sup>3</sup> HASTA POR UN IMPORTE DE \$1,940,600.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**e) LA EMPRESA: RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**

**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 4, POR LA CANTIDAD DE 2 PIPAS DE 10,000 LITROS HASTA POR UN IMPORTE DE \$2,197,260.00 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**f) LA EMPRESA: CONVER PROVEEDORA DE CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.**

**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 6, POR LA CANTIDAD DE 1 RETROEXCAVADORA HASTA POR UN IMPORTE DE \$1,082,980.00 (UN MILLÓN OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**g) LA EMPRESA: TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.**

**SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 5, POR LA CANTIDAD DE 2 PIPAS DE 20,000 LITROS HASTA POR UN IMPORTE DE \$4,356,960.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE

**CUARTO.**

APERCÍBASE A LOS LICITANTES **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PECE, S.A. DE C.V., HERVER, ESPACIOS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V., CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V., CORPORATIVO COORDINADOR Y ADMINISTRATIVO AZBEM, S.A.S. DE C.V., RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., CONVER PROVEEDORA DE CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V. Y TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.** A COMPARÉCER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA



CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-003-2023** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

**POR EL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

L.C. FERNANDO MARTÍNEZ VILLICAÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. KARINA AQUINO HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

MTRA. KRISNA YASHIKI GIL ABURTO  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA TESORERÍA  
MUNICIPAL

LIC. JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES





## CUADRO COMPARATIVO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-003-2023

### RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS PARA LAS LABORES DIARIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA PE-CE, S.A. DE C.V.		HERVER, ESPACIOS Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.		CONSTRUMAQUINAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.		CORPORATIVO COORDINADOR Y ADMINISTRATIVO AZBEM, S.A.S. DE C.V.	
PARTIDA	PRECIO UNITARIO	PARTIDA	PRECIO UNITARIO	PARTIDA	PRECIO UNITARIO	PARTIDA	PRECIO UNITARIO
1	\$ 27,586.21	1	NO COTIZA	1	NO COTIZA	1	NO COTIZA
2	\$ 1,551.72	2	\$ 1,551.72	2	\$ 1,551.72	2	\$ 1,551.72
3	NO COTIZA	3	\$ 2,672.41	3	\$ 2,672.41	3	\$ 2,672.41
4	NO COTIZA	4	NO COTIZA	4	NO COTIZA	4	NO COTIZA
5	NO COTIZA	5	NO COTIZA	5	NO COTIZA	5	NO COTIZA
6	\$ 2,982.76	6	\$ 2,982.76	6	\$ 2,982.76	6	NO COTIZA
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 32,120.69</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 7,206.89</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 7,206.89</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 4,224.14</b>
I.V.A. 16%:	\$ 5,139.31	I.V.A. 16%:	\$ 1,153.10	I.V.A. 16%:	\$ 1,153.10	I.V.A. 16%:	\$ 675.86
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 37,260.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,359.99</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,359.99</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,900.00</b>

RECOLSA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.		CONVER PROVEEDORA DE CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.		TRANSPORTACIÓN PROFESIONAL Y EJECUTIVA DE MÉXICO TPEM, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	PRECIO UNITARIO	PARTIDA	PRECIO UNITARIO	PARTIDA	PRECIO UNITARIO
1	NO COTIZA	1	\$ 33,800.00	1	NO COTIZA
2	NO COTIZA	2	NO COTIZA	2	NO COTIZA
3	NO COTIZA	3	NO COTIZA	3	\$ 2,985.00
4	\$ 2,017.24	4	NO COTIZA	4	NO COTIZA
5	\$ 4,000.00	5	NO COTIZA	5	\$ 4,000.00
6	NO COTIZA	6	\$ 2,982.76	6	\$ 3,200.46
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 6,017.24</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 36,782.76</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 10,185.46</b>
I.V.A. 16%:	\$ 962.76	I.V.A. 16%:	\$ 5,885.24	I.V.A. 16%:	\$ 1,629.67
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,980.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 42,668.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11,815.13</b>

